

FROM FIELD TO FUTURE

La visión del Copa y de la Cogeca para el futuro de la agricultura de la UE

Un acuerdo que garantice una competitividad equitativa para los agricultores, los ganaderos y las cooperativas agrarias, al tiempo que asegura un equilibrio cabal entre las facetas económica, medioambiental y social de la sostenibilidad



AGRICULTURE 2050

UN SECTOR AGROPECUARIO COMPETITIVO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE CARA A 2050 Y DESPUÉS

El sector agropecuario es una de las piedras angulares del proyecto de la Unión Europea. Nuestros agricultores, ganaderos y nuestras cooperativas agrarias asumen plenamente su compromiso diario de garantizar el suministro de alimentos inocuos, nutritivos y de alta calidad para los consumidores europeos. En esta tesitura, se afianzan en su calidad de activo estratégico europeo que trasciende fronteras. Además, contribuyen a reducir la dependencia energética, en particular, la dependencia de los carburantes fósiles.

Con un telón de fondo geopolítico inusitado y en medio de una gran incertidumbre en la esfera mundial, la agricultura sirve de punto de anclaje sobre el cual apuntalar la seguridad alimentaria y la estabilidad de nuestra sociedad. La comunidad agropecuaria tiene que lidiar en la actualidad con un sinfín de escollos, como la inestabilidad geopolítica, los elevados precios de la energía, la incertidumbre jurídica en varios ámbitos y las normativas medioambientales más estrictas. La salud mental de los agricultores y ganaderos merece mayor atención. No olvidemos que el alto riesgo de suicidio en esta comunidad es un fenómeno alarmante.

Si bien los agricultores y ganaderos han progresado notablemente en el incremento de su productividad y la reducción de las emisiones, todavía tienen que hacer frente al incremento de sus costes y la competencia desleal; ambos fenómenos merman su renta y les impiden mantener su competitividad. Para preservar la comunidad agropecuaria de la UE y ofrecerle perspectivas de futuro de cara a 2050 y después, los productores agroganaderos y las cooperativas agrarias de la UE necesitan que las instituciones europeas obren en aras de una mayor estabilidad, previsibilidad, confianza, seguridad jurídica y coherencia.

El Pacto Verde para la agricultura supuso un aluvión normativo que conllevó un sinnúmero de consultas que solo pueden tildarse de precipitadas, unos objetivos verticalistas carentes de evaluación alguna y unas propuestas que se vieron impulsadas sin mediar tampoco estudio de viabilidad alguno que las avalase y sin la financiación adecuada. Los agricultores y los ganaderos que han salido a la calle en los últimos meses han recalcado la vulnerabilidad de nuestra comunidad, que está expuesta a los efectos acumulativos de las políticas y las condiciones del mercado, y han incidido en la urgente necesidad de que se escuchen y se entiendan sus demandas.

Con la vista puesta en 2050, el sector agropecuario debe adaptarse para alcanzar la neutralidad climática sin renunciar en absoluto a una competitividad justa para los productores. La «visión de la Unión Europea para la agricultura» debería contemplar una renta justa, rentabilidad, productividad, innovación y unas cadenas de suministro alimentario equilibradas, así como el mantenimiento de las elevadas normas de calidad e inocuidad.

Para gozar de una economía rural sostenible y próspera, se necesita un «acuerdo en aras de la competitividad equitativa para los agricultores, los ganaderos y las cooperativas agrarias», en el que se haga hincapié en la resiliencia y se aborden las transiciones medioambientales y digitales. El sector agropecuario de la UE se encuentra en una encrucijada.

A través del documento del Copa-Cogeca se solicita un nuevo marco de gobernanza para las futuras relaciones con la Comisión Europea y se proponen 11 vías clave que comprenden a su vez medidas coherentes para el mandato 2024-2029, con el fin de garantizar que en la «visión de futuro» se tengan plenamente en cuenta las tres facetas de la sostenibilidad.

LOS AGRICULTORES Y LAS COOPERATIVAS AGRARIAS **APORTAN A LA SOCIEDAD...**



**... PERO SE ENFRENTAN A
NUMEROSOS **DESAFÍOS****

LAS 11 VÍAS PARA EL FUTURO DE LA AGRICULTURA DE LA UE



1



SIMPLIFICACIÓN Y GOBERNANZA RENOVADA

2



AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE LA PAC Y FONDOS ADICIONALES

5



CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

4



SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

3



UNA PAC POTENCIADA EN PRO DE LA COMPETITIVIDAD Y LA EQUIDAD DE LA CADENA AGROALIMENTARIA

6



ENERGÍA RENOVABLE Y BIOECONOMÍA

7



COOPERATIVAS RESILIENTES Y COMPETITIVAS

8



ZONAS RURALES DINÁMICAS

11



UNA POLÍTICA COMERCIAL EQUITATIVA

10



ALIMENTOS INOCUOS, NUTRITIVOS, DE ALTA CALIDAD Y ASEQUIBLES

9



RELEVO GENERACIONAL

La simplificación y una gobernanza renovada: los productores agropecuarios y las cooperativas agrarias como protagonistas de las políticas comunitarias

1

Abogamos por un viraje en la gobernanza para ampliar la implicación de los agricultores y las cooperativas agrarias en los procesos decisorios de la UE. Para ello, solicitamos lo siguiente:

-  **La reducción de la burocracia:** reducir la carga administrativa actual y evitarla en el futuro para descartar cualquier nueva legislación que conlleve más burocracia. Este empeño debería conjugarse con el compromiso de la Comisión Europea por simplificar las normativas vigentes.
-  **Una participación más amplia:** garantizar la plena participación de los agricultores y ganaderos en las consultas y en la toma de decisiones, destacando el papel del Copa y la Cogeca como las organizaciones más importantes en representación del sector agro de la UE. Se debería reforzar el papel de los Grupos de Diálogo Civil (GDC) como una pieza clave de los debates políticos, tanto en la actualidad como en el futuro.
-  **La transparencia y los procesos democráticos:** las instituciones de la UE deben comprometerse con una toma de decisiones democrática y un proceso de elaboración de políticas transparente, con la implicación de las partes interesadas del sector agro y los operadores económicos en todos los órganos consultivos, como el Consejo Europeo de Agricultura y Alimentación, si acabara instaurándose.
-  **Las evaluaciones del impacto socioeconómico:** toda propuesta política en materia de agricultura debería incluir una evaluación económica, social, jurídica y científica detallada en la que se calibren sus efectos en la seguridad alimentaria y las zonas rurales.

2

Un aumento de la línea presupuestaria dedicada a la PAC y unos fondos adicionales al margen de la PAC para exigencias suplementarias

Reclamamos lo siguiente:

-  **Un incremento del presupuesto dedicado a la PAC** dentro del MFP (Marco Financiero Plurianual) para después de 2027; un presupuesto separado e independiente que refleje la inflación y las crecientes exigencias respecto al sector agropecuario. La PAC representa en la actualidad solo el 0,4 % del PIB de la UE, pese a que el sector agrario representa el 1,3 % del PIB de la UE. La idea de una reasignación del gasto comunitario en un fondo único para cada Estado miembro desvirtuaría la dotación de ayudas específicamente dirigidas a la agricultura, incrementaría la complejidad y la incertidumbre en las explotaciones agrarias, fragmentaría el mercado único y agrandaría las diferencias entre los Estados miembros.
-  **Fondos adicionales:** establecer un Fondo de Transición Justa para la Agricultura y un Fondo de Restauración de la Naturaleza para apoyar la inversión y las transiciones en aras de la sostenibilidad en todos los sectores agropecuarios. La gestión de estos fondos deberían asumirla las instancias de gobernanza agrícola y no deberían menoscabar las asignaciones presupuestarias de la PAC, que deben protegerse y reservarse para la comunidad agrícola, manteniendo al mismo tiempo cierto grado de flexibilidad presupuestaria.
-  **Inversión en marcos en materia de préstamo:** reclamamos más facilidades de acceso a los recursos financieros a través de iniciativas como la hoja de ruta del Banco Europeo de Inversiones para 2024-2027, que se concentren en la bioeconomía y la agricultura.
-  **Una implicación en las finanzas sostenibles:** debería tomarse en consideración la opinión de los agricultores y las cooperativas agrarias a la hora de elaborar políticas en materia de finanzas sostenibles, en especial, en normativas como la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad y el Reglamento sobre la taxonomía.

3

Una PAC potenciada en pos de asegurar la competitividad del sector agropecuario de la UE, al tiempo que se realiza la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena agroalimentaria

Hay que reforzar la PAC para garantizar la competitividad del sector agropecuario de la UE y asegurar lo siguiente:

 **Mantener las ayudas directas a todos los agricultores y ganaderos en el marco de la PAC, independientemente de su tamaño y tipo de producción,** especialmente en forma de pagos directos por superficie. El Copa y la Cogeca consideramos que quienes más lo necesitan son los agricultores activos, quienes ayudan a que la producción agropecuaria europea sea sostenible, cumpla los objetivos en materia de sostenibilidad medioambiental, social y económica, en materia de soberanía alimentaria de la UE, así como los objetivos estipulados en el Tratado de Funcionamiento de la UE, sin importar la dimensión, la ubicación o el tipo de producción del que se trate, lo que, además, mantiene las zonas rurales llenas de vida. Se debe mantener la capacidad de apoyo a los sectores que se encuentren en una situación difícil o que tengan limitaciones específicas. Los requisitos de la condicionalidad de la PAC deberían ser objeto de una reevaluación con el fin de reducir el exceso de exigencias, carga administrativa y costes.

 **La gestión de riesgos:** los Estados miembro deberían fomentar las herramientas de gestión del riesgo que ayuden a los agricultores a lidiar con los fenómenos meteorológicos extremos y las perturbaciones de mercado. En vista de los fenómenos meteorológicos cada vez más frecuentes y extremos, se deberían aprovechar las herramientas complementarias y comunes de la UE con el fin de potenciar la eficacia de tales medidas.

 **Entre las medidas inmediatas deberían figurar el firme cumplimiento de la protección frente a las prácticas comerciales desleales, en particular en las transacciones transfronterizas, mediante una revisión del Reglamento de la OCM** y mediante la prohibición de la venta por debajo de coste de aquí a 2025, con el fin de asegurar una remuneración justa a los agricultores y ganaderos. El seguimiento de la situación a través de iniciativas como el Observatorio de la Cadena Agroalimentaria de la UE es fundamental para garantizar la aplicación efectiva de lo estipulado.

 **Fomentar la cooperación de los agricultores a través de las cooperativas y aportar flexibilidad jurídica para que los productores agropecuarios** puedan mejorar su posición en el mercado. Simplificar los procedimientos de certificación como Global Gap aliviará la presión que sufren los agricultores y ganaderos; promover las cadenas de valor cortas y los mercados de productores ofrece salidas comerciales a sus productos y contribuirá a reducir el desperdicio alimentario. Estas medidas son esenciales para impulsar la sostenibilidad y lograr prácticas agropecuarias más equitativas y eficientes en toda la UE.

El equilibrio entre la sostenibilidad económica, medioambiental y social

4

El Copa y la Cogeca proponen que se garantice una sostenibilidad equilibrada que permita al sector agropecuario contribuir a la consecución de los objetivos económicos, medioambientales y climáticos de la UE gracias a lo siguiente:

 **Una política climática estratégica para la agricultura:** una política climática que compagine de forma equilibrada las metas de sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la resiliencia económica, utilizando los instrumentos legislativos vigentes para lograr los objetivos climáticos y económicos.

 **Un sistema uniforme a nivel comunitario para la certificación de la eliminación del carbono y la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI)** que aliente a los agricultores y ganaderos a adoptar prácticas de la agricultura de captura del carbono (o carbonocultura).

 **La gestión de la biodiversidad y del agua:** las propuestas incluyen vías de actuación más realistas para que los agricultores gestionen la calidad hídrica, las normas medioambientales y la biodiversidad, además de estrategias en pro de la resiliencia hídrica en el sector agropecuario.

 **Una estrategia para el sector ganadero:** es hora de adoptar una perspectiva alentadora que anime a los ganaderos de todos los tipos de producción animal a crecer, mejorar y sentirse orgullosos de su trabajo. En concreto, cabe recordar que:

- Los alimentos de origen animal cumplen una función esencial en la nutrición humana, ya que contribuyen notablemente a la seguridad alimentaria y nutricional, además de ser beneficiosos en tendencias demográficas con grandes necesidades nutricionales.

- La producción ganadera es una pieza central del sector agro europeo. La ganadería y la agricultura son interdependientes.

 El desarrollo equilibrado del **sector ecológico** debe estar impulsado por el mercado.

5

Aprovechar y ampliar las ingentes oportunidades que ofrecen el conocimiento y la innovación tecnológica

Para avanzar hacia una agricultura competitiva y sostenible es necesario promover una visión moderna de la agricultura y formas innovadoras de cultivar y criar animales. Esta visión debe ser el hito al que aspirar y la piedra angular de cualquier decisión relacionada con el sector.

 **La agilización de los procedimientos reguladores en materia de protección vegetal:** hay que acelerar considerablemente los procesos normativos para la aprobación de nuevos productos fitosanitarios inocuos y eficaces, con el fin de aumentar la competitividad. Los agricultores se encuentran en una situación de emergencia. No debe retirarse ninguna sustancia activa sin que exista en el mercado una alternativa igualmente eficaz a disposición de los agricultores.

 El marco normativo debería ser equilibrado, regirse por la ciencia y apoyar **la innovación en el ámbito de la obtención vegetal, en concreto, las nuevas técnicas genómicas (NTG).**

 **El uso de los datos y los sistemas de apoyo a la decisión:** hay que impulsar un mayor uso de los datos en la agricultura, por ejemplo, mediante herramientas como los sistemas de apoyo a la decisión, con el fin de mejorar la gestión e incrementar la sostenibilidad económica.

 El reforzar **la colaboración entre las organizaciones agrarias, los organismos de investigación y las empresas privadas** será fundamental para acelerar la innovación e impulsar la transferencia de tecnología a los agricultores y ganaderos.

 **La mejora de los servicios de asesoramiento:** reforzar los servicios de asesoramiento a las explotaciones y potenciar la transmisión de conocimiento entre iguales ayudará a los agricultores y ganaderos a llevar a cabo prácticas sostenibles.

6

Impulsar la contribución de los agricultores y ganaderos de la UE en el suministro de energía renovable y avanzar en materia de bioeconomía circular

El sector agropecuario, mediante la bioenergía y sus prácticas sostenibles, puede contribuir al logro de los objetivos de la UE para las energías renovables.

-  **La neutralidad tecnológica:** se necesita un planteamiento coherente en cuanto a la política energética, en el que se valore el potencial de la bioenergía, los biocombustibles derivados de cultivos alimentarios y el biogás, al tiempo que se fomentan las opciones de energía renovable en las explotaciones agrícolas, como la energía solar.
-  **La promoción de la bioeconomía:** la bioeconomía debe ser una parte indisoluble de la transición de la UE para prescindir de los combustibles fósiles y promover las renovables a partir de productos agrícolas.
-  **Los fertilizantes:** con el fin de apoyar al sector y respaldar la seguridad alimentaria, la UE debería asegurar un suministro de fertilizantes seguro y competitivo, a la par que fomenta la diversificación de las importaciones y la sostenibilidad en el aprovisionamiento, por ejemplo, con las tecnologías RENURE.

7 Consolidar la resiliencia y la competitividad de las empresas cooperativas del sector agroalimentario

7

Las cooperativas agrarias son una pieza esencial para mejorar la posición de los agricultores y ganaderos en la cadena agroalimentaria y estimular la agricultura sostenible.

-  **El apoyo a las cooperativas:** las instituciones de la UE deberían proporcionar apoyo específico y adaptado a las cooperativas agrarias, en especial, mediante normativas y regímenes de apoyo propicios.
-  **Políticas impulsadas por la innovación:** hay que apoyar la innovación en el seno de las cooperativas agrarias y fomentar la participación en proyectos de sostenibilidad amparados por la ciencia para maximizar la contribución de estas al crecimiento sostenible.

8

Invertir e innovar en zonas rurales dinámicas mediante la mejora de la infraestructura y los servicios

La viabilidad de las zonas rurales es capital para el sector agropecuario de la UE.

-  **Mejorar las infraestructuras del medio rural:** se necesita inversión en infraestructuras diversas, como servicios de salud, educación, movilidad y banda ancha, para mejorar la calidad de vida en las zonas rurales y atajar la regresión demográfica.
-  **La formación rural y el fortalecimiento del papel de las mujeres en las zonas rurales:** se deben implantar programas para aumentar la actividad económica de los agricultores y las cooperativas, además de iniciativas que reconozcan el impacto positivo y fundamental de la mujer, el emprendimiento rural y promuevan la conciliación de la vida privada y laboral en las zonas rurales.

Una estrategia en pro del relevo generacional para el sector agro y las cooperativas agrarias, que favorezca la competitividad de nuestras explotaciones

9

Para garantizar el relevo generacional, las perspectivas económicas deben estar al alcance de la mano. No va a entrar en el sector ningún agricultor nuevo si no hay perspectivas de que pueda mantenerse en el mercado, aunque se le proporcionen todas las herramientas para su instalación.

 **Las ayudas a los jóvenes agricultores:** se necesitan medidas como paquetes de préstamos, condiciones fiscales ventajosas y programas educativos para apoyar a los jóvenes y las mujeres que emprendan en el sector agropecuario.

 **Los planes de transmisión patrimonial:** hay que contemplar medidas específicas para facilitar la herencia y la transmisión patrimonial de explotaciones y apoyar así a los agricultores y ganaderos recién llegados al sector.

10 El suministro de alimentos inocuos, nutritivos, de alta calidad y asequibles al alcance de los consumidores de la UE

La seguridad y la inocuidad alimentarias deben mantenerse como temas prioritarios.

 La UE debe **defender las normas que garantizan su elevado nivel de inocuidad alimentaria, mientras lucha con ahínco contra el fraude alimentario.**

 El cumplimiento del Reglamento (UE) 1169/2011 es decisivo para facilitar con plenas garantías **una información alimentaria transparente, avalada por la ciencia y fiable.** Para alcanzar este objetivo, **el punto de partida será un etiquetado de origen obligatorio que indique si se trata de un producto comunitario o extracomunitario (UE/no UE)** cuya aplicación se deberá ampliar a todos los productos alimentarios. Al mismo tiempo, se garantizará la flexibilidad necesaria para que los sectores puedan optar por mayores exigencias en cuanto al etiquetado de origen obligatorio, por ejemplo, la indicación del país de origen.

 La UE debería brindar **una protección jurídica a las denominaciones de alimentos de origen animal, como ya ocurre con la protección de los productos lácteos en vigor.** Esto impediría el uso indebido de los términos relacionados con la ganadería y evitaría cualquier comparación engañosa.

 **Una política de promoción inclusiva y bien financiada** que apoye de forma equitativa y proporcional a todos los sectores y prácticas agrícolas sostenibles.

11

Una política comercial equitativa como cimiento de un sector ambicioso y competitivo

La política comercial de la UE debe ir en consonancia con los intereses de los agricultores, los ganaderos y las cooperativas agrarias; para ello es necesario:



Reevaluar y calibrar cuidadosamente la manera en la que se negocian y finalizan los acuerdos comerciales.



Garantizar un comercio equitativo que asegure la reciprocidad en cuanto a las normas de producción. De forma paralela, en función de los terceros países de los que se trate y con arreglo a las normas que ya se han acordado en el ámbito internacional, la UE debe ser protagonista en el comercio internacional, garantizando el acceso al mercado mediante acuerdos comerciales equilibrados.



Todo acuerdo comercial debe contar con un compromiso obligatorio por parte de los terceros países en cuanto al cumplimiento de las normas relacionadas con el bienestar animal, el uso de medicamentos en la producción animal, el clima, los tratamientos químicos y demás normas medioambientales internacionales e intracomunitarias, en consonancia con la normativa de la OMC. **Por otra parte, es de igual importancia que no se acepte un acuerdo con el Mercosur** ni ningún otro tratado o acuerdo que haga la vista gorda ante las principales preocupaciones de los agricultores y ganaderos respecto a la divergencia de las normas de producción y los efectos acumulativos en sectores considerados «sensibles».



Es fundamental que haya una mayor implicación con los socios internacionales en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como en los demás foros internacionales.

La comunidad agraria reconoce que la **ampliación de la Unión Europea** va de la mano con la prosperidad y estabilidad de Europa y que es un elemento decisivo en el contexto geopolítico mundial actual.

No obstante, toda nueva incorporación de un país a la Unión debe gestionarse de forma que sea mínimo su impacto sobre los agricultores, los ganaderos y las cooperativas agrarias de la UE y que se garantice un periodo de transición adecuado con requisitos específicos para permitir que la producción y los mercados se adapten, evitando así las posibles perturbaciones de los mismos.

Las medidas de liberalización temporal del comercio con Ucrania que se instauraron en junio de 2022, y que se prorrogaron en 2023 y 2024, han supuesto un aumento generalizado de las importaciones de productos agrarios ucranianos. Esto, a su vez, ha perjudicado gravemente a los productores comunitarios, especialmente en los sectores siguientes: los cereales, las oleaginosas, la avicultura de carne y puesta, la miel y el azúcar. Por lo tanto, es indispensable encontrar una solución con la que se mantenga el flujo de exportaciones siempre que el ritmo y los volúmenes permitidos sean asumibles y puedan absorberse en el mercado europeo sin que ello desestabilice a sus productores.

NUESTRA VISIÓN: UNA COMPETITIVIDAD EQUITATIVA DE CARA A 2050 Y DESPUÉS



ACERCA DEL COPA Y DE LA COGECA

El Copa y la Cogeca, organizaciones fundadas en 1959 y 1958 respectivamente, representan la voz unida de los agricultores, los ganaderos y las cooperativas agrarias de la UE.

Los miembros del Copa representan a las organizaciones y sindicatos agrarios de ámbito nacional y constituyen el altavoz de millones de agricultores y ganaderos de toda Europa. Los miembros de la Cogeca representan los intereses de las miles de cooperativas agrarias de Europa.

Nuestras organizaciones, cuyos dirigentes son representantes electos por vía democrática, encarnan la viva y pujante pluralidad que caracteriza a la agricultura europea en los 27 Estados miembros de la UE. Somos la voz colectiva de los agricultores y ganaderos, así como de las cooperativas agrarias, sin importar el tamaño o ámbito de especialización, que se dedican día tras día a la producción tanto agrícola como ganadera o incluso mixta, que abarca tanto las prácticas convencionales como las ecológicas.

Juntas, ambas organizaciones velamos por que la agricultura de la UE sea sostenible, innovadora y competitiva, y que garantice la seguridad alimentaria de 500 millones de personas en toda Europa, además de ayudar a atenuar la inseguridad alimentaria a escala mundial.